

4. Por mejoras cuantificables fuera de lo exigido como mínimos en los pliegos, sin coste alguno para la Administración: hasta 15 puntos.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Plazo de presentación: durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación, en horario de nueve a catorce.
  - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento, calle Daganzo, número 2, 28816 Camarma de Esteruelas.
10. Apertura de las ofertas. Entidad, Ayuntamiento (Salón de Plenos):
  - a) Domicilio: calle Daganzo, número 2.
  - b) Fecha: al segundo día hábil de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, se entenderá trasladado al siguiente día hábil.
  - c) Hora: a las doce.
11. Gastos de anuncio: a cuenta del adjudicatario.  
Camarma de Esteruelas, a 2 de marzo de 2009.—La alcaldesa-presidenta, Consuelo Mendieta Coronado.

(01/785/09)

## CAMARMA DE ESTERUELAS

### CONTRATACIÓN

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 26 de febrero de 2009, se hace pública la convocatoria para la adjudicación del contrato de gestión de servicio público de recogida de residuos urbanos en Camarma de Esteruelas y transporte de los mismos al centro de eliminación, por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas.
  - b) Dependencia que tramita: Secretaría.
  - c) Número de expediente: 12/09.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: servicio público de recogida de residuos urbanos y transporte de los mismos al centro de eliminación.
  - b) Lugar de ejecución: Camarma de Esteruelas.
  - c) Duración del contrato: dos años, prorrogables por otros dos, hasta un máximo total de cuatro.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 135.514,02 euros/ anuales y 9.485,98 euros/ anuales de IVA.
5. Garantía provisional: será el 3 por 100 del presupuesto del contrato, excluido el IVA.
6. Consulta e información sobre documentación a presentar: en las dependencias municipales, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas. Calle Daganzo, número 2, Camarma de Esteruelas. Teléfono: 918 866 000. Fax: 918 857 287.
7. Requisitos específicos del contratista: la justificación de la solvencia económica, financiera y técnica, que deberá acreditarse mediante la presentación de los documentos recogidos en la cláusula 6.3 del pliego de cláusulas administrativas, artículos 64 y 67 de la Ley de Contratos del Sector Público.
8. Criterios de valoración de ofertas:
  - Para la valoración de las proposiciones y determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderán a varios criterios de adjudicación, que se puntuarán en orden decreciente:
    1. Proyecto de organización del servicio: de 0 a 45 puntos.
    2. Precio menor o porcentaje de baja mayor: de 0 a 35 puntos.
    3. Por mejoras propuestas por el licitador, sin coste alguno para la Administración: de 0 a 20 puntos.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Plazo de presentación: durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación, en horario de nueve a catorce.
  - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento, calle Daganzo, número 2, 28816 Camarma de Esteruelas.
10. Apertura de las ofertas. Entidad, Ayuntamiento (Salón de Plenos):
  - a) Domicilio: calle Daganzo, número 2.
  - b) Fecha: al quinto día hábil de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, se entenderá trasladado al siguiente día hábil.
  - c) Hora: a las doce.
11. Gastos de anuncio: a cuenta del adjudicatario.  
Camarma de Esteruelas, a 25 de febrero de 2009.—La alcaldesa-presidenta, Consuelo Mendieta Coronado.

(01/784/09)

## CHINCHÓN

### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Doña Luisa María Fernández Fernández, alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Chinchón.

Hago saber: Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir la persona para ser nombrada juez de Paz sustituto de este municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etcétera.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el acuerdo al Juzgado de primera instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Chinchón, a 16 de febrero de 2009.—La alcaldesa-presidenta, Luisa María Fernández Fernández.

(03/5.900/09)

## CIEMPOZUELOS

### CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de intervención y mejora de la calle Colegiata, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Ciempozuelos.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: obras.
  - b) Descripción del objeto: intervención y mejora en la calle Colegiata.
3. Bolefín o diario oficial fecha de publicación del anuncio de licitación: el 24 de noviembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento:
  - a) Tramitación: urgente.
  - b) Procedimiento: oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Precio del contrato: precio, 108.066,06 euros, y 17.290,57 euros de IVA (total, 125.356,63 euros).
5. Adjudicación provisional:
  - a) Fecha: 19 de febrero de 2009.
  - b) Contratista: "Portillo EC, Sociedad Anónima".
  - c) Importe de adjudicación: 81.373,74 euros y 13.019,80 euros de IVA (total, 94.393,54 euros de IVA).